RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: DES. APOY. 2020-00392

NOTIFICADO POR ESTADO No.114 DEL 07 DE JULIO DE 2021.

De la nueva revisión del plenario y en atención al concepto e informe secretarial que anteceden, se DISPONE:

PONER en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes, el contenido del anterior informe social que fuera rendido por la señora Asistente Social del juzgado, el cual se tiene en cuenta para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36226cd2cf80ace917d39b655ca08d3da98073b6f77eaeaa6224756d8f8af37f

Documento generado en 06/07/2021 02:33:12 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

+57 (1) 342-3489

🗵 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB